

REFLEXIONES SOBRE LOS ESTUDIOS GENERALES. DOCUMENTO RESPUESTA A LAS REFLEXIONES DE LOS DECANOS

Documento elaborado por la Comisión inter-
grada por:

María Eugenia Acuña
Santiago Arrieta Q.
Olga Marta Barrantes
Osvaldo Cazanga M.
Jorge Chávez C.
Leda Díaz M.
Marta Fortado T.
Georgina Pino M.
Juan Reyes M.
José M. Sandí (estudiante)

Coordinador: Osvaldo Cazanga M.
Julio de 1988

1. CONSIDERACIONES GENERALES.

El documento "Estudios Generales: REFLEXIONES DE LOS DECANOS" ofrece la oportunidad del diálogo, en nuestra Escuela como en la Universidad, respecto a una serie de temas que siempre han estado en la discusión ocasional, pero nunca en el estudio serio y concienzudo que exige un trabajo universitario. Es la oportunidad, pues, para entregar nuestras propias reflexiones sobre el asunto.

Educar al hombre no es sólo preparar al joven para su incorporación exitosa a la sociedad, o el desarrollo de algunas de sus capacidades innatas o prepararlo para la producción o el consumo o para la vida en democracia. Es eso y mucho más. Tanto que resulta altamente complejo y comprometedor el intentar una definición de educación sin recurrir necesariamente a una fundamentación filosófica que le dé sustento. Por ahora, no es nuestra intención hacerlo; sin embargo, nos parece obligado el puntualizar nuestro pensamiento al respecto.

Educar sería, en última instancia, ayudar a que el individuo desarrolle al máximo su ser potencial.

Entendida así, la verdadera educación será siempre una tarea difícil de lograr en una sociedad en la cual las decisiones son la expresión de los intereses concretos de los grupos sociales hegemónicos y, además, porque el logro pleno de ella exige el desarrollo global de las ciencias humanas en su contribución al sustento de la pedagogía como ciencia de la educación.

La educación es, asimismo, un proceso que acompaña al hombre durante toda su vida. La vida del hombre es un proceso dinámico, en cuya continuidad las edades constituyen etapas educativas con dinamismo propio y con intereses específicos que se orientan por objetivos y valores sociales. Así, la sociedad adquiere una dimensión educativa que a menudo no perciben quienes asignan a la educación una función meramente estática e individual. Comprendido esto, resulta fácil explicarse el por qué del fracaso de algunas experiencias educativas que marginan las necesarias consideraciones sociales. Así como el hombre no puede ser pensado al margen de la sociedad, la educación del hombre no puede ser pensada fuera del contexto social.

Las distintas instancias educativas que las sociedades ofrecen al individuo para su desarrollo –parvularia, primaria, media, universitaria– son sólo comprensibles como manifestaciones más concretas y directas de esta responsabilidad social. Estas instancias, de un modo u otro, reflejarán a la sociedad a la que representan. La escuela no es la única institución que educa: es la sociedad toda la que educa. Cuando se habla o se piensa sobre educación, se está pensando en la sociedad; cuando se piensa en perfeccionar la educación, se debe pensar en perfeccionar la sociedad. De ahí que toda reforma educativa es un intento de reforma social. Visto así el asunto, la educación es una responsabilidad de la sociedad entera y, por lo mismo, una responsabilidad prioritaria y de la mayor exigencia.

Esto obliga a todos, individuos y grupos sociales, a ser cuidadosos en sus apreciaciones respecto a los problemas educacionales, a pesar del interés que la educación tiene para todos ellos. Todo el mundo tiene derecho a opinar sobre educación, porque todo el mundo está implicado en el proceso; sin embargo, en nuestro tiempo la educación es un campo incorporado plenamente al conocimiento científico, lo que exige, sobre todo a nivel universitario, una extrema rigurosidad. En esta época, para opinar sobre educación con racionalidad y provecho es necesario hacerlo a partir de estudios serios. Escuchar opiniones y juicios de personas muy competentes en sus disciplinas, pero generalmente alejadas de los problemas pedagógicos que viven las escuelas vinculadas directamente con las actividades académicas universitarias, exige comprender esas opiniones insertas en un modelo pedagógico coherente, sin lo cual tales opiniones no pasarán de ser meros juicios de valores sobre los problemas educacionales del país o de la Universidad, y en el caso concreto de nuestra preocupación, sobre la situación que vive la Escuela de Estudios Generales.

Al intentar una respuesta a las críticas contenidas en el citado documento sobre nuestra unidad académica, queremos enfatizar estas observaciones, ya que nuestro propósito es levantar al plano científico esta polémica que acompaña a los Estudios Generales desde su creación y deberá acompañarlos permanentemente mientras existan y mientras conserven su vitalidad.

2. FUNDAMENTOS TEORICOS.

2.1 Universidad y sociedad. Inserta en una sociedad subdesarrollada y dependiente, la Universidad latinoamericana puede definirse como una comunidad democrática, creadora y crítica que garantiza,

en un ambiente de auténtica libertad, el ejercicio de las formas superiores de la actividad intelectual, a través de la docencia, de la investigación y de la acción social, así como de las manifestaciones artísticas y científicas que aseguren la continuidad de la cultura y su recreación.

La Universidad orienta su quehacer creador hacia un ideal de vida: la búsqueda del perfeccionamiento del hombre. Por lo tanto, la Universidad es "taller de Humanidad y fuente de sabiduría... Sabiduría no como una actitud contemplativa, sino como conocimiento de sí mismo y de los demás". (C. Monge, Tres discursos, 1965). Es la institución que vincula el saber científico con la sociedad a la cual sirve, y como cabal intérprete de ella, será su mejor instrumento de transformación. Como institución de educación superior y como conciencia crítica de la sociedad, prepara al hombre para el ejercicio auténtico de la democracia, "que no debe entenderse tan solo como un modo de organización política, sino como una concepción de vida y manera de entender la existencia, de participar en la Humanidad". (C. Monge, Informe del Rector, 1969-1970).

La formación del hombre con capacidad de reflexión y de acción frente a las exigencias de una sociedad en constante cambio es una de las tareas fundamentales de la institución universitaria. Como institución hacedora de hombres conscientes de su humanidad y de su historicidad, la Universidad impulsa y estimula el amplio ejercicio de la crítica y de la autocrítica, bases tanto de la democracia universitaria como de la democracia social en la que el hombre participa.

Por su misión social, la Universidad no puede quedarse en la tarea exclusiva de la especialización profesional, ni en la especialización en sus actividades de investigación. La Universidad debe aspirar a la formación de profesionales que sean fiel expresión de un humanismo, del hombre solidario con el hombre, con su sociedad, con su cultura. El quehacer universitario fundamenta su acción en la interpretación de la realidad social que, en la práctica, le da significado y vitalidad a las tareas de la docencia, de la investigación y de la acción social.

Con clara conciencia de su misión histórica en la sociedad del subdesarrollo, la práctica educativa universitaria debe traducirse, por lo tanto, en la exigencia del trabajo científico, como medio necesario para formar al hombre capaz de enfrentar y de superar las contradicciones de una sociedad cada vez más deshumanizada y deshumanizante. La Universidad que forme el hombre del presente tendrá como fundamental responsabilidad educar para su participación en la sociedad del futuro. La Universidad se hace como se hace el hombre, como se hace la cultura.

ra, como se hace la sociedad. Esto exige que en el estar haciéndose y en un ambiente de plena libertad, la institución se vincule directamente con la sociedad global, en el exacto cumplimiento de su función educativa y política, asentada en la conciencia histórica del pueblo al cual se debe.

2.2 Cultura y educación en la Universidad. El concepto de cultura en cuanto esfuerzo creador y recreador del ser humano, en cuanto adquisición crítica y creadora de la experiencia humana y en cuanto experiencia en las relaciones entre los seres, adquiere múltiples facetas en el contexto de la civilización occidental.

Al hablar de cultura, no podemos hacerlo en abstracto, dejando en el olvido las subculturas, pues cada grupo humano, en su espacio y en su tiempo, crea y recrea su propia cultura sobre la base de la acción creadora de sus contemporáneos y de los que los han precedido. Es en esa dimensión que el ser humano forma y reforma las épocas; hace historia.

Las culturas regionales, caracterizadas por sus valores esenciales, están insertas en la macroestructura cultural tecno-científica, la cual otorga particular identidad al mundo de hoy. Este conjunto de ciencia y de técnica ejerce sus efectos en todos los países, en todos los grupos humanos, sin excepción. Marca con su sello inconfundible la cultura actual e impone a los hombres, sea cual fuere el lugar donde habiten, algunas grandes preocupaciones análogas, unidas a una cantidad de usos y comportamientos semejantes; el vertiginoso desarrollo científico y tecnológico de nuestra época define las condiciones de vida del hombre cada vez más determinado por las necesidades de la economía y de los sistemas productivos.

Caracterizar la cultura costarricense significa reconocer que compartimos una misma historia con los demás países de América Latina. Que como ellos, también somos subdesarrollados y dependientes y tenemos un abanico de subculturas que dan identidad a los diferentes grupos que conforman nuestro conglomerado social, grupos que desarrollan una dinámica particular de conservación y de aspiraciones.

La educación en cuanto práctica social es el proceso que permite a una sociedad prolongarse en el tiempo y transmitir a las generaciones siguientes su legado cultural y sus más preciados valores éticos y estéticos. Actúa como instancia reproductora de los valores sociales y a la vez, estimula su conservación o transformación. Se realiza en el ámbito de lo individual y de lo social, de lo formal y de lo informal.

La validez de la educación se afirma en los fines que persigue: permitir al ser humano construirse como persona, cumplir su vocación de ser sujeto,

transformar el mundo, entablar con sus contemporáneos relaciones de reciprocidad, hacer la cultura y la historia. Estas son las grandes tareas de la educación contemporánea.

La selección de los elementos culturales que la educación formal realiza para configurar el currículum está determinada por las contradicciones entre las fuerzas conservadoras y renovadoras que coexisten en la sociedad. En este sentido, la educación forma parte siempre de un modelo de desarrollo social que un pueblo acepta impulsar para un momento de su historia.

La misión que la educación debe cumplir, en ese modelo, sólo es posible si el sistema educativo dispone de los recursos económicos para actuar coherentemente dentro de él.

La Universidad de Costa Rica no escapa a la crisis que vive el país. Mas, no podemos olvidar que sólo una Universidad con autonomía y con solvencia económica estará capacitada para ofrecer una educación democrática que responda a las demandas sociales.

Nuestra Constitución Política afirma y consolida jurídicamente la autonomía de la Universidad de Costa Rica en su Artículo 84. Estos logros se recogen y amplían en el Artículo 2 del Estatuto Orgánico de la siguiente manera:

"La Universidad de Costa Rica goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobiernos propios. Su régimen decisorio es democrático y por consiguiente en ella las decisiones personales y colectivas se realizan con entera libertad".

El Estado contribuye "a su mantenimiento con una suma no menor de un diez por ciento del presupuesto anual de gastos" del Ministerio de Educación Pública (Artículo 85 de la Constitución Política). Esta

doble circunstancia de ser un ente autónomo y que a la vez depende del presupuesto estatal, si bien ha creado situaciones difíciles y hasta violentas cuando ha llegado el momento de reclamar las sumas que por ley le corresponden, no ha deteriorado la autonomía universitaria en cuanto capacidad jurídica para regir su propio destino. Sin embargo, sobre todo en los últimos tiempos, esa dependencia económica del Estado afecta en forma sensible la vida académica, limitando el cumplimiento de las políticas institucionales dirigidas a "la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo". (Artículo 3 del Estatuto Orgánico)

La Universidad, en cuanto institución autónoma de educación superior, aspira a alcanzar metas cada vez más elevadas en "la búsqueda constante, inagotable y libre de la verdad, la eficacia y belleza" (Artículo 4 del Estatuto Orgánico), cuya máxima expresión sólo se puede lograr en un clima de autonomía que garantice excelencia en la investigación, en la docencia y en la acción social, mediante una praxis académica que consolide y amplíe la base social de la democracia y que a la vez sea capaz de renovarse y de responder con actitud crítica, con decisión y en forma concreta a las demandas de justicia y libertad de todos los sectores sociales.

En el presente, somos testigos de vertiginosos cambios en todos los aspectos de la vida, originados por el gran desarrollo de la ciencia y de la técnica. Como consecuencia, se han dado significativas transformaciones en el universo de la cultura actual, que plantean los problemas del conocimiento y de la educación con una óptica enteramente nueva.

Es innegable que en nuestro país, como en otros países subdesarrollados y dependientes, el desarrollo, en cierto modo, implica la adopción del espíritu científico contemporáneo y la posibilidad de integrar los valores de la ciencia y de la tecnología actuales a nuestra propia cultura, permitiéndole su renovación sin perder su propia esencia y vigor. Este desarrollo debe promoverse desde la Universidad, cuya misión educadora y formativa ha de demostrar que la ciencia, la técnica y las artes no tienen su fin en sí mismas, sino que su verdadero sujeto es el hombre como ser social.

La Universidad debe preparar al futuro profesional para que sea generador de cambios, capacitarle para aceptarlos y beneficiarse con ellos, para que, con actitud crítica, contribuya con su esfuerzo a conformar una sociedad más libre, más justa y más humana.

2.3 La Universidad de Costa Rica y los Estudios Generales. La Escuela de Estudios Generales se establece en la Universidad de Costa Rica a partir de 1957. Ese año culmina un proceso de reforma de la Universidad que se inicia en 1946, con motivo del Primer Congreso Universitario, y que busca fundamentalmente dos objetivos: crear un mecanismo académico que permita a la Universidad superar su condición de simple conglomerado de Escuelas Profesionales, y ofrecer a los estudiantes un conjunto de oportunidades curriculares orientado a complementar su personalidad profesional con una seria formación general y humanista, o con palabras del propio Rodrigo Facio: "El germen de la Reforma Universitaria fue, pues, el deseo de atender esos dos graves problemas conectados entre sí: la atomización del concepto y la estructura de la Universidad,

y las graves consecuencias que por obra de las especializaciones prematuras y encerradas en sí mismas, tienden a producirse en la formación del universitario y en la estabilidad social y democrática del país". (Discurso de Inauguración de Estudios Generales).

La Escuela de Estudios Generales como estructura nace como parte de la Facultad Central de Ciencias y Letras, hasta que el III Congreso Universitario determinó una nueva organización de la Universidad. Desde 1973, la Escuela es una unidad académica que depende del Sistema de Estudios Generales. Esta nueva situación de la Escuela en el organigrama de la Universidad ha resultado confusa y ambigua, lo que motiva constantes interpretaciones encontradas y críticas sobre el tema.

En este apartado, parece más urgente referirse a los aspectos conceptuales de los Estudios Generales que a su situación administrativa. Desde sus inicios no hubo unidad en las interpretaciones sobre la naturaleza y sentido de los Estudios Generales.

Un sector de universitarios, en el cual destaca don Enrique Macaya, distinguían entre Estudios Generales y Educación General: "El origen de los estudios generales fue muy libre. No se formuló un plan de estudios estricto como lo entendemos hoy, sino que más bien se definieron las estructuras académicas, conferencias magistrales y complementarias, actividades, cuerpo docente nacional y extranjero. Concretamente, para Estudios Generales la intención era que el estudiante tuviera una base de cultura al ingresar a la carrera". (Citado por Dra. Karpinsky, 1982, p.88).

En otra parte de la misma entrevista, refiriéndose a la Universidad de Santo Tomás, don Enrique Macaya agrega: "Una Universidad de élite en que las clases se daban como en un ateneo, el profesor llevaba a sus alumnos a su casa como el Dr. Castro para dar lecciones; era una Universidad de tertulia en que el alumno progresivamente se iba elevando a la misma categoría de su maestro.

Esto nos explica que, siendo una Universidad tan modesta en sus elementos, la Universidad de Santo Tomás creara una magnífica generación liberal, que condicionó en gran parte la evolución de la República. Yo he encontrado esta mecánica íntima, podríamos decir, con cierta similitud con los Estudios Generales cuando *pedíamos actitud*, sobre todo para llenar el compromiso que se adquiría, al entrar a la Universidad, con los Estudios Generales". (Citado por Dra. Karpinski, 1982, p. 91).

Esta concepción de los Estudios Generales, cuyo carácter está por demás claro, sufre con el correr de los años y las transformaciones de la sociedad costarricense y, por ende, de la Universidad, severas adecuaciones.

Para 1973, la Universidad de Costa Rica estaba muy lejos de la Universidad de 1957. En verdad era, al igual que otras universidades latinoamericanas, una institución de educación superior masificada por su numerosa y heterogénea población estudiantil y de su cuerpo docente, en el cual, si bien predominaba la concepción liberal de la historia, empezaba a reflejarse la problemática social de un país subdesarrollado. En el nuevo contexto, la primitiva concepción de los Estudios Generales como un ateneo en el cual los estudiantes encuentran inspiración para desarrollar una actitud favorable a las expresiones culturales de la humanidad sencillamente no podía ser.

Desde el punto de vista conceptual, el Tercer Congreso Universitario definió los Estudios Generales como Humanidades. En consecuencia, en el Estatuto Orgánico se les asignó objetivos propios de la Educación General:

- a) Inspirar y desarrollar en el estudiante universitario un interés permanente por la cultura general y humanística.
- b) Crear una conciencia crítica responsable sobre la problemática específicamente latinoamericana, siempre dentro de una visión universitaria y humanística del mundo.
- c) Incorporar lúcidamente al joven a la realidad costarricense y a su problemática concreta.

Dada esta coyuntura, los Estudios Generales se constituyen en el fundamento de las humanidades en la Universidad de Costa Rica. Esta redefinición, inserta en un contexto histórico-social de profundas transformaciones de alcances universales, condujo a que los fundamentos filosóficos de los programas, sus contenidos y los métodos de enseñanza-aprendizaje fueran sometidos a crítica y a revisión. Sin embargo, al no haberse adecuado la estructura de la Escuela a esta nueva concepción, estas innovaciones no pudieron llevarse a la práctica plenamente.

Se podría decir que esta nueva filosofía de los Estudios Generales que emerge en 1973 no adquiere una mejor concreción debido a la falta de un real apoyo y comprensión de parte de las autoridades universitarias.

Por otra parte, la enseñanza humanística como contrapuesta a la enseñanza profesional ya no es aceptada. Hoy día los educadores las entienden más bien como complementarias. El acelerado desarrollo de las especializaciones científicas y tecnológicas con frecuencia nos lleva a mirar con pesimismo el futuro de las humanidades en los currículos educacionales, no porque se consideren sin importancia,

sino, en el mejor de los casos, por consideraciones de tipo práctico; el tiempo que ocupan en los planes de estudio parece más adecuado cederlo para la enseñanza profesional, en especialidades que siempre están creciendo y haciéndose cada vez más complejas. ¡Como que ya no queda tiempo para el hacer del hombre, solo para su quehacer!

Sin embargo, muchos pensadores del campo pedagógico hace algunos años han empezado a llamar la atención sobre esta situación. Es cierto que las ciencias y las tecnologías cambian a cada momento, se transforman, aparecen nuevas especialidades, etc. Pero la respuesta, al parecer, no es complicar cada vez más los programas educativos, estirando la escolaridad de las distintas carreras y profesiones. Desde los años sesentas, se empieza a hablar de la educación permanente, como la gran solución a este problema. La educación formal, se entiende, ya no debe pretender agotar la formación de los especialistas en las aulas, sino entregar una formación general y especial básica que comprenda los fundamentos de cada campo profesional y esperar que la fábrica, la usina, el laboratorio, el trabajo en suma, completen en la práctica, la formación de los científicos y técnicos modernos.

Frente a la crisis actual de la educación profesional, provocada por la revolución tecnocientífica, la respuesta parece ser una sólida formación general que desarrolle las capacidades fundamentales del hombre, para adaptarse a la vida del trabajo en constante transformación. "Una educación así concebida no forma exclusivamente la inteligencia, sino forma sobre todo al hombre que se sirve de la inteligencia". UNESCO, 1979, p. 127).

3. ANALISIS DEL DOCUMENTO "REFLEXIONES DE LOS DECANOS"

3.1 Percepción de los Estudios Generales. La lectura de los documentos de los señores decanos nos permite visualizar dos perspectivas: a) los Estudios Generales vistos desde la sociedad global; b) los Estudios Generales vistos desde dentro de la institución universitaria. Esto mismo nos permite entender de mejor manera la problematización global de la Escuela de Estudios Generales en la actualidad.

Desde fuera, no sólo los cursos de Estudios Generales, sino todos los cursos universitarios se perciben con un sentido netamente utilitarista, expresión de una sociedad que entiende la educación sólo como una forma de ascenso social y cuyo provecho se mide sobre la base de que un título universitario asegura en el menor plazo posible un estatus socioeconómico que significa prestigio profesional y dinero. El reflejo de una sociedad cada vez más acrítica

y menos consciente de la realidad nacional, se expresa, entonces, en una valoración generalmente prejuiciada, que confunde la eficiencia de la institución universitaria con la que se le exige a una empresa económica y que rechaza, por lo tanto, la validez de algunos cursos que implican el cuestionamiento de sus propios valores; así, se les da crédito a aquellos cursos que conforman el clásico modelo humanista que responde de mejor manera al esquema técnico-burocrático, generalmente apegado a las letras y a las bellas artes.

Desde esa perspectiva, el carácter formativo de los Estudios Generales no tiene importancia. Prevalce la visión de cursos propedéuticos que orientan hacia las carreras profesionales y se aceptan sin objeción aquéllos de carácter remedial que, circunstancialmente, vienen a resolver parte de las deficiencias que traen los alumnos egresados del Liceo. Por esta misma razón, los estudiantes, fieles a los métodos de la enseñanza colegial, se resisten al cambio que significa pasar del Liceo a la Universidad, salto cualitativo que de todas maneras deberán dar en su paso por otros cursos universitarios si quieren terminar con éxito sus estudios.

Al inicio de los cursos, la mayor parte de los estudiantes de Estudios Generales proyectan la percepción anteriormente señalada. Dependerá de la calidad del curso que reciban y, fundamentalmente, de la actitud y de la calidad académica de los profesores el que mantengan su opinión o la cambien. En todo caso, más que la percepción de los alumnos de primer año, interesa la actitud de los estudiantes de cursos superiores y, naturalmente, de los propios docentes integrantes de la comunidad universitaria que, según entendemos, pretenden interpretar los argumentos señalados por los señores decanos.

Desde dentro, la visión de los Estudios Generales ofrece varias facetas. Dejaremos de lado las críticas de tipo personal y algunos rasgos historicistas con que se analiza esta percepción, pues consideramos que, en general, no aportan mucho al análisis que se pretende hacer de la Escuela de Estudios Generales. Los aspectos positivos de la Universidad de 1957 son diferentes a los aspectos que puedan elogiarse o criticarse en la Universidad 30 años después. Los cambios ocurridos en las tres últimas décadas, tanto en el plano nacional como continental, no dan cabida a un reduccionismo tan simple para entender el problema universitario que, para su total comprensión, debería estar inserto no sólo en la problematización de los sistemas educativos nacionales y latinoamericanos, sino muy especialmente en el análisis de las agudas crisis de identidad y de cultura en nuestro continente.

Lo anterior no significa negar la vigencia de muchas de las críticas contenidas en los documentos analizados. Observaciones que apuntan a problemas tan serios como: desactualización de los contenidos programáticos, escasa integración de los cursos humanísticos con otros cursos del currículo, casi ningún cumplimiento de una labor interdisciplinaria, exigua labor de tareas en investigación y de acción social, una visión desactualizada del humanismo que exigen los tiempos, etc., son muestras de la valoración de una Escuela que aún no ha logrado el nivel que exige la excelencia académica universitaria y entregan, por lo tanto, un panorama más bien negativo de lo que son o de lo que debieran ser los Estudios Generales. Las críticas a los fundamentos teóricos de la tarea humanizadora de la Escuela no deben ser entendidas negativamente; tales críticas tienen su razón de ser en su relación directa con la magnitud del problema estudiado. La polémica, en tal sentido, sigue vigente. Cada época requiere un hombre distinto y si la Universidad de Costa Rica se mantiene como institución formadora de hombres y no sólo de profesionales, estará siempre expuesta a la crítica y a la discrepancia. Lo positivo en esta discusión es que nadie plantea la idea de que la Universidad de Costa Rica debe abandonar la función humanizante que cumplen, bien o mal, los Estudios Generales. El análisis de los documentos nos permite visualizar, también, la exposición de una realidad de la cual todos son responsables, no sólo la Escuela de Estudios Generales. Ya lo hemos afirmado anteriormente: a los Estudios Generales se les encomendó una tarea, mantenerse como un laboratorio creador de humanidad en la perspectiva de un hombre contemporáneo de su tiempo y con visión real hacia la sociedad del futuro. Sin embargo, la Universidad no ha entregado ni las condiciones estructurales ni las condiciones presupuestarias para cumplir debidamente con tal cometido.

La formación del profesional crítico, del universitario comprometido con la realidad social, es tarea vigente en una sociedad que muestra casi trágicamente sus deficiencias y sus crisis de valores. La Escuela de Estudios Generales debe estar estructurada de tal manera que signifique la dinámica presencia del quehacer científico, por un lado, y la exigencia de una actitud plenamente universitaria de parte de profesores y estudiantes, por otro. La transformación de Estudios Generales exige también la formación pedagógica de su cuerpo docente, de manera que demuestre una actitud consecuente con la tarea que asume: formar hombres con conciencia lúcida de la realidad nacional y latinoamericana, como lo plantean sus objetivos.

3.2 Sobre la estructura de la Escuela de Estudios Generales. De todos es conocido que la Escuela de Estudios Generales de nuestra Universidad, mediante sus dos opciones: la regular y la participativa, los seminarios de realidad nacional, los repertorios y los cursos de arte, constituye el núcleo primordial del Sistema de Educación General. La organización y estructura de tal sistema parece estar en línea horizontal, por cuanto el estudiante debe aprobar la mayor parte de estos cursos al comienzo de su carrera. En cuanto a los objetivos de dicho sistema, se intenta prioritariamente la formación de un hombre consciente y sobre todo humano, antes que un especialista confundido con el mundo de las cosas y arbitrariamente mecanizado.

Hemos leído las reflexiones de los señores Decanos pensando en tales fundamentos. Nos ha interesado todo aquello que está ligado con la estructura de la Escuela y de los cursos que allí se imparten. Por tanto, sin menospreciar ninguna de las consideraciones señaladas, hemos centrado nuestra atención en dos de la reflexiones que nos han parecido más relevantes.

En el primer caso, se nos señala que los Estudios Generales constituyen un sistema de educación que, en cierta forma, es un subsistema del Sistema de Educación General. Respecto a la posibilidad de que los Estudios Generales puedan cambiar su estructura, su autor nos presenta dos alternativas:

- a) Mantener el Sistema de Educación General y mejorar el Subsistema. Esto significa analizar, variar y reducir los temas que se consideren extensos en el conjunto de programas vigentes y, de ser posible mantener una sola opción programática; el autor de esta tesis prefiere que sea la de los Seminarios Participativos. En cuanto a los repertorios, sostienen que hay que eliminar de ellos el carácter extensionista que tienen actualmente, y respecto a los seminarios de realidad nacional, sugiere cambiar el actual programa y eliminar la mayoría de los cursos existentes.
- b) Mantener el Sistema de Educación General y eliminar la estructura actual; esta alternativa propone mantener el actual Sistema concebido como un "conjunto de actividades" que promuevan la interrelación académica alrededor de los temas permanentes de la cultura general humanística y de los problemas socio-histórico-políticos. Esta modalidad elimina la estructuración como "cursos", serían actividades integradas a cada Facultad, en un plan vertical. La coordinación de tales actividades le correspondería al Sistema de Edu-

cación General, y habría, además, un Sistema administrativo-académico formado por especialistas de todas las Facultades.

En general, consideramos que estas sugerencias no son nuevas y han estado siempre presentes en el análisis y en la discusión sobre la estructura y la administración curricular de los Estudios Generales. La misma indefinición de las instancias que dan forma a los Estudios Generales ha creado un entrelace de condiciones que entorpecen la real definición y ubicación de la Escuela de Estudios Generales dentro de la Universidad. Esto crea y mantiene una confusa situación, de manera que a la hora de discutir sus problemas, no se sabe distinguir claramente entre la problemática específica de esta unidad académica y aquella que engloba a toda la institución universitaria.

En el segundo caso, la reflexión parte de un análisis de la situación histórica que dio origen a la actual Escuela de Estudios Generales; la división de la Facultad de Ciencias y Letras, la conformación de un Departamento de Estudios Generales y posteriormente, su constitución en una Escuela, ha conllevado serios problemas. La opinión considera que los Estudios Generales se han desnaturalizado, han venido a menos en el contexto de la comunidad universitaria, y para resolver tales problemas, entrega las siguientes sugerencias:

- a) Se deben integrar los Estudios Generales a la visión científica y ecológica del mundo, sin caer en una simple historia de las ciencias, sino como conformación de un humanismo que responda a las exigencias de nuestro tiempo.
- b) La estructura actual de la Escuela puede mantenerse y es conveniente abrir paso a los catedráticos de otras Escuelas para que la enriquezcan.
- c) Es necesario que el sector académico de la Escuela se integre al desarrollo de las tres áreas del quehacer universitario: la docencia, la investigación y la acción social.
- d) Es preferible mantener una sola opción programática.
- e) El currículo debe ser enriquecido con cursos de Ciencias de los siglos XX y XXI, en especial los de Ecología Humana. Las actividades deportivas y los cursos de arte deben mantenerse. Los seminarios de realidad nacional deben mantenerse en el orden vertical que tienen.

En síntesis, las primeras reflexiones mantiene una tesis de reforma a la actual estructura de la Escuela, planteando como una alternativa una posición interesante para la discusión: hay que diluir los Estu-

dios Generales en la esencia de la sustancia pensante de los especialistas de las diferentes Facultades de la Universidad de Costa Rica. Las segundas reflexiones sostienen que hay que mejorar la estructura actual, pero sin caer en posiciones extremas de especialización, por cuanto lo que conviene es enriquecer el contenido científico-filosófico de los Estudios Generales.

Muchas de estas reflexiones coinciden, en parte, con las observaciones que los miembros de la Escuela han hecho en diferentes oportunidades. Coincidimos también en que toda estructura es perfectible y, más aún, en que nuestra Escuela debe ser mejorada. Serán las autoridades superiores y los propios integrantes de la Escuela de Estudios Generales los responsables de que esta situación se mantenga o sea superada, en beneficio del real cumplimiento de los objetivos estatuidos y universalmente aceptados por los miembros de la comunidad universitaria.

3.3 Sobre el currículo de Estudios Generales.

Las críticas a una unidad académica universitaria deben afectar necesariamente al currículo educativo que ofrece a sus estudiantes. Un programa de esta especie se compone de varios elementos, entre los cuales los más importantes son: el plan de estudios, o sea, la distribución de las actividades pedagógicas y de los contenidos culturales en el tiempo; los programas educativos propiamente dichos; los métodos docentes y la evaluación.

Con el propósito de destacar las observaciones más relevantes hechas al currículo de nuestra Escuela, entregaremos nuestras reflexiones de acuerdo a este esquema:

a) **Plan de estudio.** Casi todas las críticas destacan la orientación humanista-literaria del Plan de Estudio. Se reclama la presencia de las ciencias naturales en dicho plan. Existiría un desbalance entre cultura humanística y cultura científica que es necesario mejorar.

Sin estar en total en total desacuerdo, creemos que esta dicotomía refleja un criterio ya superado reespecto a la concepción de la cultura. La cultura es una sola. Se critica, asimismo, la incapacidad de la Escuela para presentar a los estudiantes, en forma verdaderamente integrada, el Curso de Humanidades que formalmente es llamado "*Curso Integrado de Humanidades*". A este respecto, cabe reconocer que este curso de integrado sólo tiene la exigencia de que debe ser aprobado en conjunto, debido a que la organización de la Escuela en cátedras ha resultado demasiado rígida para la voluntad de integrar los programas humanísticos centrales. Cabe recordar, además, que los profesores de la Escuela se han formado como especialistas, por lo cual la integra-

ción les resulta siempre difícil de concebir y problemático de practicar. Sin embargo, esta situación se puede percibir con más justicia como una manifestación de una circunstancia que afecta a todo el quehacer académico de la Universidad; en la que no se ven los esfuerzos por mejorar una labor académica solamente multidisciplinaria, carente de sentido creador. Otras interesantes observaciones apuntan a la existencia paralela de dos opciones para cursar las humanidades integradas: la opción regular y los seminarios participativos. Para algunos, esto es perjudicial para la tarea de la Escuela. Para otros, estas dos modalidades de organización del curso de Humanidades resultan asimétricas y, por lo tanto, crean un desequilibrio que afecta al cuerpo docente y a los estudiantes. Sin embargo, las evaluaciones realizadas por la Vicerrectoría de Docencia en los últimos años muestran una relativa mayor eficacia de los seminarios participativos en la consecución de los objetivos de la Escuela.

Por otra parte, la práctica de las dos opciones desde 1975 ha tenido efectos vivificantes para la docencia de la Escuela, aún cuando una minoría de profesores de la misma y personas ajenas a ella puedan haber argumentado y argumenten en sentido contrario. Los métodos participativos e investigativos que en ellos se practican, a pesar de las deficiencias que les impone el carácter masivo de los cursos de la Escuela, han venido, por efecto de osmosis, mejorando sensiblemente la docencia de la opción regular.

Otra preocupación que se hace presente en el documento de los señores decanos se relaciona con la situación del currículo de la Escuela visto en función con los currículos profesionales que ofrece la Universidad. Se critica la horizontalidad del programa, y se plantea, en algunos casos, el matizar esta circunstancia con la verticalización de algunas asignaturas o de todas ellas. Se menciona, asimismo, la posibilidad de darle al currículo de formación general un carácter optativo y/o electivo, etc. Ninguna de estas observaciones pueden sorprender al profesorado de la Escuela; se han escuchado desde siempre y deberán seguir planteándose y discutiéndose tanto en la Escuela como fuera de ella, por la sencilla razón de que representan en sí mismas posibilidades de cambio, es decir, de progreso.

Frente a estas observaciones, reclamamos nuestro derecho a dar nuestra propia opinión y a discrepar en una circunstancia académica y orgánica semejante a la que asumen estas autoridades universitarias. En la documentación de la Escuela hay constancia de las discusiones habidas en su seno en torno a estos problemas. Vale la pena recordar que la Escuela de Estudios Generales no es realmente autó-

noma, como reconocen ocasionalmente algunos de nuestros críticos.

Otra observación que merece una reflexión es aquella relacionada con el "afán cognoscitivo" que se daría en la enseñanza de la Escuela (sic). "La Escuela enseña la cultura general, no la exalta", se llega a decir. La afirmación merece ser analizada, por cuanto ella deja al descubierto la vieja y superada concepción de los Estudios Generales como un "Ateneo", que tuvo vigencia hasta el III Congreso Universitario. Si entendemos por Ateneo un lugar de encuentro de personas para un objetivo cultural, transitorio e informal, podremos entender lo que se hace ahora cuando se reclama la "exaltación", no la enseñanza de la cultura general: la formación de personas dispuestas a admirar la creación cultural, a aplaudirla, a quedarse asombradas, atónitas frente a las obras maestras, aunque incapaces de participar en procesos creadores de cultura, de criticar las expresiones culturales frente a las cuales son colocados por una élite que ha determinado aquello que se exalta pero que no se enseña. Se cree posible la formación de admiradores de la cultura desde fuera de ella. Admirar y respetar la cultura sin ser culto, algo así como lo que ocurre en la esfera de lo religioso: admirar, respetar y reverenciar a la divinidad a partir de nuestra insuperable condición de mortales. El reclamo nos parece carente de sentido en el contexto de una sociedad moderna, en la cual la educación superior se esfuerza por ser científica y democrática.

Cuando queremos formar personalidades poseedoras de cierta escala de valores, no entendemos que sea suficiente para lograr nuestros objetivos exaltar dichos valores, sino que hay necesidad de que los profesores *enseñemos* y los estudiantes *aprendan*, a partir de consideraciones provenientes del análisis de las creaciones culturales y de las leyes del desenvolvimiento integral del estudiante.

Cuando el hombre aprende, incorpora aquello a su personalidad, a su ser esencial. Un hombre culto es aquel que mediante un aprendizaje ha incorporado a su experiencia lo sustantivo de su dinámico contacto con la creación humana.

b) **Métodos.** En relación con este elemento del currículo, las críticas son también de corte general e indirectas. Ellas se derivan de apreciaciones como las siguientes: "Estos cursos —los de Estudios Generales— deben ser de responsabilidad de Escuelas como la de Antropología, Sociología e Historia, y en cuanto a la preparación de los mismos, deben fomentarse cursos magistrales con personas de gran trayectoria, estén o no contratados por la Universidad". O bien, "Los Estudios Generales perdieron su alta calidad académica y su carácter excepcional, ex-

traordinarios y fascinantes que lucieron en su inicio, posiblemente, entre otras, por las siguientes causas: la desaparición de los profesores *estrellas*, en razón de pérdida, con el tiempo del objetivo inicial que tuvo la institución respecto a los Estudios Generales". Y por último: "Deben retornar a trabajar en Estudios Generales los mejores profesores que la Universidad tiene. Una de las explicaciones del impacto cultural que los Estudios Generales produjeron a partir de 1957, fue el hecho de que contaban con excelentes profesores. Sus conferencias eran escuchadas no sólo en las aulas universitarias, sino en todo el país".

Como puede apreciarse, todos estos juicios de valores se fundamentan sólo en la subjetividad de quienes los formulan. En el Informe del Rector correspondiente a 1957, se puede leer la siguiente opinión de uno de los profesores estrellas, Julio Heisse: "La conferencia desempeña, indiscutiblemente, un papel interesante en las actividades universitarias de extensión cultural frente al egresado, frente al profesional, pero no en la docencia frente al estudiante que está plasmando su personalidad universitaria y su conciencia cívica, y que necesita y reclama el diálogo con su profesor. Es ahí, y no a través de la lección magistral, donde el catedrático puede y debe conseguir una adecuada formación de hábitos universitarios: hábitos de trabajo responsable, de recto pensar, de independencia frente al profesor, de elevada conciencia cívica, de inquietud intelectual, de gusto por la lectura y la investigación, etc.

Es esto lo que nos lleva a pensar que es urgente disminuir la importancia de las lecciones y conferencias magistrales y llegar a la organización del trabajo de seminarios, biblioteca y laboratorio. Son muchas las razones que aconsejan este cambio. Sólo deseo indicar una última que dice relación con nuestra propia experiencia en el Departamento de Estudios Generales.

Poco antes de las vacaciones de invierno, reemplacé las conferencias magistrales que se daban en el auditorium por lecciones activas con diálogo que dieran al estudiante oportunidad de preguntar y aclarar conceptos. El resultado fue una extraordinaria afluencia de alumnos, afluencia que no disminuía aún en período de exámenes parciales y hasta la última lección del año, como pudieron comprobarlo los señores profesores que me honraron con su asistencia. En cambio, disminuía considerablemente la asistencia a la lección del día jueves que debía ser magistral, tipo conferencia, porque estaba destinada a grabarse en cinta magnética. El tipo de lección activa estimula en tal forma el interés de los estudiantes que éstos acuden espontáneamente a las lecciones y no obligados por el control de sus ausencias". (ANALES DE LA U.C.R., 1957, pp. 338 - 339).

La argumentación es tan clara que no merece más comentarios. En cuanto a otras afirmaciones referentes a la no utilización de recursos electrónicos en la docencia en la Escuela de Estudios Generales, bastaría, para desecharlas por extemporáneas con la revisión de los archivos de la Escuela, para conocer los múltiples esfuerzos hechos para obtener esos recursos.

c) **Evaluación.** La crítica relativa a este elemento básico del currículo no se orienta a plantear objeciones a las disposiciones y procedimientos vigentes en la Escuela, para determinar las promociones para analizar la incidencia de las calificaciones obtenidas en los expedientes de los alumnos. Como ocurre a lo largo de estas reflexiones críticas de los decanos, estas observaciones, a pesar de ser globales, se expresan en juicios terminales, definitivos, de indudable corte ideológico: "El profesor califica de acuerdo a su propia visión del mundo" se llega a afirmar, y más adelante, como para matizar tal afirmación, se agrega: "el alumno expone sus propios prejuicios". La concepción de una Escuela de Estudios Generales como una curiosa unidad, cuya actitud frente a la cultura no debe ir más allá de la más seráfica contemplación, se evidencia cuando se condena el afán que tendría la Escuela por la evaluación.

El planeamiento científico de un currículo debe dejar amplias posibilidades a los procesos evaluativos, no sólo de los estudiantes, sino del currículo mismo en su totalidad y en cada uno de sus componentes, incluyendo, por cierto, la docencia y la administración. Nuestra unidad académica, así como la Universidad en su conjunto aún no culminan esta etapa, hecho que permitirá un continuo proceso evaluativo, sin sobresaltos, que ha de retroalimentar el desarrollo curricular. La evaluación en el proceso de educación no debe considerarse como un elemento agregado, sino como un aspecto inherente al mismo.

El profesorado de la Escuela está consciente de las deficiencias de las actuales disposiciones que regulan en ella la evaluación y la promoción. Se han hecho esfuerzos serios para mejorar esta situación, pero tales disposiciones tienen sus raíces en la estructura académica y administrativa de la Escuela de Estudios Generales y la acción sobre ésta va más allá de la capacidad decisoria de nuestra Asamblea.

4. MISION DE LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA UNIVERSIDAD.

4.1 **Principios que la sustentan.** La Escuela de Estudios Generales existe porque quienes le dieron su primer impulso vital tenían clara conciencia de que la Universidad no puede estar constituida solamente

por escuelas profesionales: necesita de una estructura integradora que procure la necesaria amalgama espiritual a la formación profesional y haga de esta Universidad una entidad con sentido y finalidades propias. Existe también porque, más que en otras unidades académicas, es la encargada de desarrollar en el estudiante ciertas capacidades como en otras escuelas no lo pueden hacer: ayudarlo a obtener una visión integradora y no fragmentaria de la cultura, humanizarlo y ayudarlo en su realización como hombre integral. La Escuela fomenta el espíritu crítico que se requiere para valorar el progreso social del país o para determinar la validez de los esfuerzos y logros en el progreso científico y técnico.

La Escuela de Estudios Generales existe porque es la principal instancia académica que permite a la Universidad de Costa Rica cumplir con sus objetivos de formación humanística.

4.2 **Lo que es la Escuela de Estudios Generales.** La Escuela de Estudios Generales proporciona el impulso vital para la crítica y la autocrítica que, lamentablemente, no abundan en nuestra universidad. Cuando se da, muchas veces carece de racionalidad y de visión objetiva.

En la Escuela de Estudios Generales hay autocrítica; sin embargo, los múltiples cuestionamientos se hacen dentro de una acción confusa, carente de una estructura que posibilite la solución de los problemas. Eso ha llevado a que algunos críticos digan que aquí tenemos "una pequeña guerra civil propia". Esta situación se genera a partir de que las mismas disposiciones estatutarias que la definen y la afirman en su existencia, a la vez la incapacitan para modificarse a sí misma. Así, la crítica, la verdadera crítica, se queda en la mera denuncia de los errores que nosotros mismos descubrimos en nuestro quehacer académico.

Nuestra capacidad para tomar decisiones propias, para transformarnos y mantener la obligada coherencia con los avances y logros de la cultura actual, se ve constreñida, coartada, porque otras instancias universitarias están sobre nosotros y cualquier acción en ese sentido resulta tan compleja, que ni las mismas autoridades superiores han podido encontrar una vía expedita, eficaz y legalmente viable para resolver los asuntos de la Escuela de Estudios Generales.

Los Estudios Generales están en todas partes y no están en ninguna; su núcleo central es la Escuela de Estudios Generales:

- a. Pertenecen a las Areas de Artes y Letras, de Ciencias Básicas y a la Facultad de Ciencias Sociales. Se integran a tantas áreas que su presencia se debilita. Además, solamente se le reconoce el

derecho a proponer de su seno un representante al Consejo Universitario por el Area de Artes y Letras. La comunidad universitaria debe comprender que los Estudios Generales, por sí solos, constituyen un Area.

- b. Están en la base curricular de todas las carreras. Sin embargo, no se valora con justa medida el importantísimo papel filosófico-humanista que desempeñan en el proceso de formación profesional; se los acepta como "un obstáculo más" en la escalada de los títulos.
- c. La Escuela de Estudios Generales es atípica dentro de la estructura de la Universidad de Costa Rica, pues no se integra a ninguna Facultad; desarrolla programas que culminan con un Diplomado o un Bachillerato en Formación General; su máxima autoridad es el Director, quien a su vez coordina el Consejo del Sistema de Educación General del cual es el funcionario administrativo y ejecutivo de más alto rango. El Director no tiene categoría de Decano, pero se le *asimila* a ella para que pueda cumplir sus altas funciones.
- d. La población estudiantil de la Escuela de Estudios Generales es la más numerosa entre las unidades académicas de la Universidad. Aproximadamente tiene cerca de 12.000 estudiantes matriculados en 214 grupos. Esta condición numérica, lejos de resultarle beneficiosa, ya que por regla general en esta Universidad eso indica mayores privilegios en representatividad, en capacidad para tomar decisiones, en presupuesto, en infraestructura, etc., en la Escuela de Estudios Generales se torna en perjuicio.
- e. El núcleo primordial del currículo de la Escuela está constituido por las Humanidades: Historia de la Cultura, Filosofía y Pensamiento y Comunicación y Lenguaje. Se imparten en dos opciones: regular y participativa. En la primera hay 52 bloques de tres materias cada uno, con un total de 3.210 estudiantes matriculados; en la segunda, se imparten 10 programas diferentes; hay 20 grupos de cuatro materias cada uno, con 997 estudiantes matriculados.

La Sección de Arte (actividad Artística) está integrada por cinco cátedras, ofrece 18 programas, tiene 88 grupos, con un total 5.280 estudiantes matriculados.

Los Seminarios de Realidad Nacional son 16 grupos, con una matrícula aproximada de 480 estudiantes.

- f. El edificio de Estudios Generales aloja también otras dependencias universitarias: Universidad de California, Bibliotecología, el Decanato de la Facultad de Ciencias y la Cooperativa de Libros. Ade-

más, una buena parte del primer piso está ocupado por la Asociación de Estudiantes y la Soda.

Para atender las necesidades de sus 42 programas y de sus 214 grupos, la Escuela cuenta únicamente con 14 salas de clases, un auditorio y una Sala de Audiovisuales. Esta situación conduce a que muchos grupos se dispersen por todo el campus universitario y a que se les asigne aulas que no reúnen las condiciones mínimas para que el profesor realice con decoro su labor docente con grupos de 50 ó 60 estudiantes.

- g. El Director es la autoridad de más alto rango, ejerce su función con la colaboración de un Subdirector sin jornada asignada, un Asistente Administrativo y el Consejo Asesor. Este Consejo lo integran los Coordinadores de las diferentes cátedras, el de la Sección de Arte y los representantes estudiantiles. Con excepción del Director y la representación estudiantil, a los demás miembros coordinadores de cátedras y de la Sección de Arte, se les elige por dos años y se les asigna una jornada de 1/4 de tiempo para el ejercicio de tan amplia como exigente labor docente-administrativa.
- h. Sobrecarga académica es la tónica en la Escuela de Estudios Generales. Ocho Coordinadores académicos, con jornadas de 1/4 tiempo tiene la Escuela:
 - Cátedra de Historia de la Cultura, con un programa y 52 cursos.
 - Cátedra de Filosofía y Pensamiento, con un programa y 52 cursos.
 - Cátedra de Comunicación y Lenguaje, con un programa y 52 cursos.
 - Cátedra de Fundamentos de Biología, con tres programas y 16 grupos.
 - Cátedra de Fundamentos de Matemáticas, con dos programas y 5 grupos. Actualmente no tiene Coordinador.
 - Cátedra de Fundamentos de Sociología, con un programa y 13 grupos.
 - Opción Seminarios Participativos, con 10 programas y 20 grupos.
 - Sección de Arte, integrada por cinco Cátedras: Cine, Teatro, Literatura, Artes Plásticas y Música y Danza, con 18 programas y 88 grupos.

En su jornada de tiempo completo, el profesor de Estudios Generales debe atender 4 grupos, con 4 horas lectivas semanales y con 50 ó 60 cada uno. Si los cursos son de dos horas lectivas semanales, atiende 8 grupos igualmente poblados.

La Escuela no cuenta con adecuado presupuesto para nombrar asistentes que apoyen al profesor en su labor; por lo tanto, la investigación

sólo la practica a costa de muchos sacrificios un reducido número de sus docentes.

- i. A la Escuela se le impone una cuota de matrícula que debe aceptar, sin tomar en cuenta las condiciones de su propia realidad y sin otorgársele los recursos necesarios de planta física, de material y de equipo didáctico, de personal administrativo y docente que le permitan cumplir con decoro su misión.

Lo anteriormente expuesto permite extraer algunas conclusiones:

La Escuela de Estudios Generales no cuenta con el espacio físico adecuado. Los grupos se organizan con 50 o más estudiantes, lo cual, agregado a las deficientes condiciones físicas y materiales señaladas, repercute en los métodos de trabajo y, naturalmente, en el rendimiento académico. Al haber muchos estudiantes, se necesitan también muchos profesores; pero como no hay presupuesto, éstos deben cargarse de estudiantes y aspirar sólo a cumplir con sus lecciones.

Tampoco hay presupuesto para investigación y acción social. Si el profesor lo quiere hacer, será acción social ad honorem y una investigación realizada en sus horas de descanso, después de haber preparado lecciones y atendido 8 grupos, si tiene tiempo completo o después de haber evaluado a 400 o más estudiantes. Esto ocurre si el profesor tiene tiempo completo. Pero, la Escuela tiene muchos profesores nombrados por fracción de tiempo y por horas. ¿Cómo exigir a estos profesores mayor dedicación de la que ya entregan en tan exiguas condiciones?

Todo esto conlleva enormes problemas laborales, a los que se suma otro no menos serio, el del interinazgo prolongado, con la consiguiente respuesta de un grupo de profesores de "segunda categoría", porque no tienen dentro de la Escuela ni voz ni voto.

Tenemos en esta Universidad una Escuela a la que se le pide estar al día en las innovaciones educativas, recurrir a todas las posibilidades que la técnica actual ofrece; pero no le otorgan los recursos para hacerlo. Así, su única Sala de Audiovisuales tiene capacidad para 25 ó 30 personas, es pequeña, incómoda, con poco equipo, escaso material, y lo que es más grave, se atiende solamente algunas horas del día porque no hay personal para ofrecer servicio continuo.

Al revisar el organigrama de la Universidad, nos damos cuenta de la discriminación que sufre la Escuela de Estudios Generales desde las estructuras mismas que la conciben. Es como un apéndice perdido, que depende directamente de un ente desinfor-

mado que es el llamado Consejo del Sistema de Educación General.

La Escuela que debería servir de base y articulación a toda la estructura académica universitaria, resulta ser una nonada que sólo interesa a unos pocos. Así, no recibe el apoyo real y eficaz que necesita de los organismos superiores de la Universidad.

4.3 Lo que debe ser la Escuela de Estudios Generales. La Escuela de Estudios Generales debe ser una Unidad Académica viva, dinámica, capaz de cumplir su misión formativa a cabalidad. Debe constituir la mejor opción "en el despertar del estudiante a la vida universitaria, el recinto en el cual debe abrirse el camino hacia el encuentro consigo mismo y con el mundo por medio del pensamiento y la vida cultural". (Karpinski, R., 1982, p. 131).

La Escuela debe estar incorporada en forma lógica y explícita al organigrama de la Universidad de Costa Rica. Sus relaciones con las demás instancias universitarias deben quedar establecidas de una manera clara y nítida en el Estatuto Orgánico.

Esa comunicación con las demás escuelas debe ser un diálogo abierto y permanente, que se realice en igualdad de condiciones. En lo académico y en lo pedagógico, la Escuela de Estudios Generales debe tener autonomía; de esta manera, la Universidad podría exigirle plena responsabilidad.

Nuestra Unidad Académica, por su ubicación en el espacio y en el tiempo universitario, es la más necesitada de apoyo pedagógico, pues a ella le corresponde entender al joven adolescente que apenas se asoma a la vida adulta. Le corresponde, también, formar al estudiante como ciudadano consciente y crítico de la sociedad democrática y libre en la cual debe, en el futuro, actuar como profesional.

La Escuela de Estudios Generales debe reestructurarse a partir de un análisis de su propia realidad, pues con un alumnado de más de diez mil estudiantes y con más de doscientos profesores, necesariamente debe tener una estructura distinta a la actual.

Como Area, como Facultad o como Sistema Universitario, Estudios Generales debe tener una estructura orgánica que le permita cumplir adecuadamente con sus objetivos. Se necesita una estructura flexible, que permita mayor dinamismo y presencia universitaria.

Debe tener un amplio edificio propio, destinado exclusivamente a sus funciones.

Su currículo debe tener mayor flexibilidad, pues el actual es rígido, monolítico. Debe ser un currículo abierto, sensible a los cambios, en el cual esté presente todo lo nuevo de la cultura contemporánea y organizado de tal manera que pueda ser evaluado en forma constante para valorar su eficacia.

Asimismo, la Escuela de Estudios Generales, por medio de sus representantes, debe estar presente en todas las instancias de decisión universitaria y en la toma de decisiones universitaria debe participar activa y responsablemente nuestra unidad académica.

En el mundo de hoy, con el impactante desarrollo científico tecnológico, las universidades no pueden pretender formar de una vez por todas y para siempre a los profesionales. El profesional recibe en la Universidad los conocimientos y las destrezas básicas de su profesión; mas, su formación continúa de manera permanente a lo largo de toda su vida profesional y depende en gran medida de la formación humanística que haya recibido en la Universidad, la posibilidad de seguir acrecentando su capacidad de razonamiento y de espíritu crítico. Si una Universidad pretende que sólo en ella se pueda aprender, pierde eficacia y vigencia; se aprende en el trabajo, en la vida política y ciudadana, en la familia, etc.

Nos debe preocupar también si las facultades están saturando a sus estudiantes con materias puramente instrumentales y posponen los valores humanos de la personalidad profesional, su condición primordial de sujetos responsables con ellos mismos, con los demás y con la cultura en la cual se ubican.

A pesar de que algunos sostienen el criterio que los Estudios Generales son responsabilidad de toda la comunidad universitaria, la Escuela debe asumir una actitud responsable en relación con lo que ocurre en la Universidad después que se haya reconocido su valía; lo cual ha de reflejarse en una afirmación de su existencia y en una cuidadosa política de reclutamiento de sus docentes, que a la vez propicie su asimilación por la Escuela y estimule su promoción.

4.4 Hacia la concepción de un nuevo Humanismo. Humanismo, humanidades, humanitas, significa medida humana y contiene la afirmación de que el hombre ha de ser humano, es decir, no sobre ni infrahumano. Este concepto descubre lo que el hombre es por su "naturaleza", en él hay una noción de mandato, de orden, para que en sus relaciones consigo mismo y con los otros de su especie, se conduzca conforme a esa naturaleza que le es propia y tenga presente su "humanidad".

La Historia ha traído al ser humano a una coyuntura que lo coloca frente a la máquina. Eso explica que la solución de los procesos de desarrollo se haya

entregado a una minoría, que es la que maneja los recursos más avanzados de la tecnología actual.

Por lo tanto, el humanismo en nuestra época debe afirmarse apuntando hacia la consolidación de los destinos del ser humano, debe propender hacia el desarrollo pleno de su intelecto y acrecentar la capacidad que mejor lo identifica como especie: la razón.

En un mundo tan desigual y conflictivo como el de hoy, el humanismo debe entenderse también como el ideal de formar hombres capaces de compartir pacíficamente. Ante la injusticia social, las guerras y la amenaza nuclear, el humanismo se torna casi en sinónimo de una lucha desesperada por la supervivencia de la especie y por preservar su hábitat.

Ese proceso formativo humanístico no debe constituir un fin en sí mismo, sino que ha de ser una acción integradora entre el sujeto, su saber y la sociedad.

Son numerosos los obstáculos que han de ser superados hasta alcanzar la propia realización: educación primaria, media y universitaria. En ese trayecto muchos quedan postergados, porque el sistema no se ha preocupado por educar, sino por seleccionar.

Humanismo y educación profesional van distanciándose entre sí cada vez más. Para evitar que la escisión se haga mayor y que la sociedad se destruya a sí misma, es necesario comprender ampliamente que la máxima realización del ser humano se halla no sólo en la materialidad de los conocimientos, sino en la comunidad de funciones del pensamiento.

Desde la Escuela de Estudios Generales, la Universidad debe dar vida a ese nuevo humanismo, en el cual se reconozca, se afirme y se concrete que la formación del hombre es humana, se apoya en la inteligencia, que por ésta los seres son capaces de la crítica y de la autocrítica y de enriquecer sin límites su potencial creador y por ella le dan carácter humano a sus actos.

La Escuela de Estudios Generales seguirá labrando en el fiel cumplimiento de su misión hacedora de hombres. En este esfuerzo creador y recreador del ser humano, la contribución de las letras y de las artes y la incorporación sistemática y racional de las ciencias y de las tecnologías modernas, vendrán a conformar el humanismo integral, social y dinámico que reclama la sociedad de nuestro tiempo.